



Resolución Ministerial

N° 061 - 2014 - MINEDU

Lima, 11 FEB. 2014

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ministerial N° 0143-2013-ED se encargó al señor Carlos Erik Ramírez Gonzales, Director de la Dirección de Promoción, Organización y Gestión, las funciones de Director de la Dirección de Asistencia Integral y Monitoreo, de la Secretaría Nacional de la Juventud del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones, y en tanto se designe al titular del referido cargo;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluido el encargo de funciones efectuado mediante la Resolución Ministerial N° 0143-2013-ED y designar al Director de la Dirección de Asistencia Integral y Monitoreo, de la Secretaría Nacional de la Juventud;

De conformidad, con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; en su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor JOSE JULIO MONTALVO CIFUENTES como Director de la Dirección de Asistencia Integral y Monitoreo de la Secretaría Nacional de la Juventud del Ministerio de Educación; dándose por concluido el encargo de funciones conferido por la Resolución Ministerial N° 0143-2013-ED.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación